

TRIBUNA: JUAN-JOSÉ LÓPEZ BURNIOL

"Escolta, Espanya...!"

Juan-José López Burniol es notario.

EL PAÍS | Opinión - 29-11-2003

Hará cosa de un mes y con el desplante jaquetón que le caracteriza, Rodrigo Rato recordó a los silentes empresarios que le escuchaban en la hermosa nave de la Lonja barcelonesa que *"el que no són pessetes són punyetes"*. Así de claro y burdo. También por aquellos días, Mariano Rajoy pronunció una conferencia en el Círculo de Economía de Barcelona, en la que, tras rechazar toda reivindicación de reforma constitucional y estatutaria, ofreció estabilidad política como garantía de crecimiento económico. Tras la conferencia, se me ocurrió manifestarle a un destacado miembro del gabinete presidencial monclovita que acompañaba a Rajoy, mi extrañeza por una negativa tan radical a la generalizada demanda de reforma estatutaria existente en Cataluña, ya que todas las fuerzas políticas -salvo el Partido Popular- la han hecho suya. Una coincidencia de tales características -añadí- ha de responder a un extendido sentimiento de frustración. La respuesta de mi interlocutor fue contundente: "En ocasiones, la oferta genera la demanda". A partir de ahí, la conversación subió de tono: "Se demuestra una vez más -dije- que el tema dominante de toda la historia española es la lucha por la hegemonía peninsular, o si quieres, cual ha de ser la estructura de poder vigente en España: si una pirámide con vértice en Madrid, o una red con pluralidad de núcleos". Me respondió: "En eso tienes razón". "Además -concluí- lo malo es que, mientras languidece el impulso autonómico, se consolida en Madrid un núcleo de poder *político-financiero-funcionarial-mediático*, que condensa una capacidad de decisión superior a la ostentada en cualquier otra época anterior, incluido el tardo-franquismo. Recordemos lo sucedido, por ejemplo, con la *opa* de Gas Natural".

En esta interesada sacralización de la Constitución y de los Estatutos como dogmas intangibles -estabilidad a cualquier precio- se inscribe la increíble intromisión postelectoral de Mariano Rajoy en la política catalana, al pedir apoyo a los empresarios para que Esquerra Republicana no resulte decisoria. Lo que sorprende del error de Rajoy es que lo haya cometido un hombre de su notoria inteligencia y de su acreditada habilidad. Ello pone de

relieve la distancia sentimental creciente entre Cataluña y el resto de España. Rajoy no ha percibido que su acción resulta inaceptable desde la sensibilidad catalana. Incluso para los que tiene próximos, lo piensan y no se lo dicen.

Así las cosas, debe reconocerse que la gran cuestión pendiente es aún, en España, la definición de la estructura del poder político. De ahí que Pasqual Maragall se haya convertido en objeto de rechazo, cuando no de escarnio, para todos aquellos que, amparados en la situación actual, ven cuestionada su situación de privilegio, precisamente porque Maragall -en la más pura tradición del catalanismo político- tiene un proyecto alternativo de España. Un proyecto que descansa en una doble premisa: 1.^a Cataluña es una nación. 2.^a Cataluña forma parte de España, histórica, política y jurídicamente.

Con la palabra nación, Maragall define a Cataluña como una comunidad con conciencia clara de poseer una personalidad histórica diferenciada y voluntad firme de proyectar esta personalidad hacia el futuro mediante su autogobierno. Un autogobierno que comporta la autorregulación de los propios intereses y el autocontrol suficiente de los propios recursos. Por consiguiente, no se trata -en palabras de Josep Maria Bricall- de recrear el pasado, sino de administrar el futuro. Así, la autorregulación de los propios intereses comprende aquellas materias que determinan de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos: sanidad, enseñanza, pensiones, infraestructuras, ordenación territorial, seguridad ... Y el autocontrol suficiente de los propios recursos constituye el presupuesto sin el que resulta ilusoria cualquier pretensión seria de autorregulación de intereses.

Ahora bien, habida cuenta que no hay autogobierno sin un Estatuto que lo reconozca, si éste resulta insuficiente, ha de ser modificado. Es cierto, no obstante, que el Estatuto no es más que una herramienta, por lo que la exigencia de su modificación no se agota en sí misma, sino que sólo se justifica por las mejoras concretas que aquélla comporte en la gestión diaria. Necesidad de reforma que resulta evidente en una situación como la actual, en la que la jurisprudencia estatalista del Tribunal Constitucional ha incidido en la esencia misma del concepto de autonomía, al neutralizar el concepto de *competencia exclusiva* -que es el más emblemático-, mediante la afirmación simultánea de una competencia estatal concurrente. Esta doctrina permite al Estado actuar en materias que, Estatuto actual en mano, parecían exclusivamente autonómicas, al tiempo que le legitiman para retener recursos -financieros y no financieros- ciertamente determinantes. Y, por otra parte, resulta también imprescindible el incremento de la participación catalana en los ingresos del Estado, con modificación de los porcentajes actuales, hasta hacer realidad la fórmula de pagar según la renta y cobrar según el número de habitantes.

Este concepto de nación como resultado de la voluntad y del trabajo de los hombres y mujeres que la integran, más allá de su origen y de su cultura, tiene una extraordinaria potencialidad de futuro, al constituir un instrumento de efectiva integración, que garantiza la subsistencia y asegura la continuidad del hecho nacional. Por otra parte, éste es uno de los rasgos diferenciales del catalanismo de izquierda, basado en una concepción abierta de la catalanidad: el catalanismo entendido como un río -en metáfora de Josep Termes- que recibe, a lo largo de su recorrido, afluentes de las más diversas procedencias. "Cataluña como lugar de diálogo y no de oración, como ágora y no como templo, como punto de partida y no de llegada". En estas palabras se halla el núcleo del pensamiento de Maragall, que ve Cataluña como una sociedad plural, compleja y dinámica, y no como una realidad histórica monolítica y cristalizada. Y es ahí precisamente, en este impulso expansivo del catalanismo político capaz de integrar a las sucesivas oleadas de inmigrantes, donde se halla la raíz profunda de su fuerza, que ha incidido y seguirá incidiendo decisivamente en el destino de España.

En segundo término, afirmada la incontrovertible realidad nacional de Cataluña, Maragall reconoce algo que también es obvio: que, como resultado de un proceso histórico multiseccular e irreversible, Cataluña está integrada política y jurídicamente dentro del Estado español, de lo que deduce dos consecuencias:

1. Cataluña ha de intervenir de manera activa en la conformación de la estructura y las instituciones del Estado, pues, a fin de cuentas, si en España existe hoy un Estado Autonómico -una generalización de las autonomías- es para dar salida al que, con añeja expresión, se denominaba "problema catalán". El encaje constitucional del País Vasco y Navarra no precisaba de esta fórmula, al bastar la disposición adicional primera de la Constitución. Por consiguiente, Cataluña ha de promover una reforma constitucional que comporte: 1. La conversión del Senado en una auténtica Cámara territorial. 2. La presencia directa de las Comunidades Autónomas en las instituciones europeas, para tratar de las cuestiones propias de su competencia. 3. La institucionalización de las relaciones autonómicas de colaboración entre las Comunidades Autónomas y el Estado.

2. Los partidos catalanes han de procurar estar presentes en todos los centros de poder del Estado a su alcance, participando directamente en su gestión y asumiendo sin reticencias las responsabilidades correspondientes. España no es para Cataluña una realidad ajena, sino el entorno inmediato en el que se desenvuelve su acción y a través del que se proyecta institucionalmente a Europa.

A esta doble tarea -reafirmación efectiva de Cataluña como nación y

participación leal y comprometida de Cataluña dentro del marco español asumido también como propio- se refirió Pasqual Maragall, al iniciar su campaña electoral, recordando los viejos versos de su abuelo: "*Escolta Espanya la veu d'un fill / que et parla en llengua no castellana*". Alguien que conoce bien a Maragall -Jaume Lorés- ha escrito: "Maragall ha sabido asimilar el catalanismo de su padre y el educado españolismo de su madre, formada en la Institución Libre de Enseñanza, en Madrid". No acertar a ver lo que del mejor regeneracionismo hispánico -profundamente sentido y querido- hay en esta propuesta de entendimiento, constituiría un error gravísimo.

En efecto, la definitiva derrota de este proyecto de concordia supondría el ocaso de la España plural, única posible, a manos de los nacionalismos excluyentes -por conservadores- de uno y otro lado del Ebro. No sé lo que sucederá, pero quiero pensar que no es posible que el interés y la ceguera de unos erosionen, día tras día, el cada vez más débil sentido de pertenencia de otros. No cabe que una rigidez impostada y una displicencia sostenida conviertan en ominosa la vida en común. Porque, si así fuere, habrían resultado premonitorios los versos amargos con los que el mismo Joan Maragall cerró su "Oda a Espanya": "*Has desaprès d'entendre an els teus fills? / Adéu Espanya*". Y esto no puede, no debe ser.